

**ÍNDICE:**


---

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
  - 3.1 Adaptación curricular COVID-19
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
    - 4.2.1 Unidades didácticas.
    - 4.2.2 Unidades didácticas con los Resultados de aprendizaje asociados.
  - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
- 5 Metodología didáctica de carácter general.
  - 5.1 Metodología didáctica adaptada a los diferentes escenarios.
    - 5.1.1 Metodología adaptada al sistema semipresencial.
    - 5.1.2 Metodología adaptada al sistema de enseñanza a distancia.
    - 5.1.3 Metodología de enseñanza presencial.
- 6 Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1 Procedimiento de evaluación
  - 6.2 Criterios de calificación
- 7 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 8 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 9 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 10 Plan de contingencia

<b>elaborada por:</b>	
<b>Programación,</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Cargo</b>	
<b>Fecha</b>	Octubre 2020

## 1.- INTRODUCCION

**Denominación del ciclo:** GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

**Nivel:** CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), 2º curso.

**Duración del módulo:** 63 horas

Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden EDU/1544/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

ORDEN de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental.
- b) Se han enunciado los principios y objetivos de la educación ambiental.
- c) Se han descrito los perfiles básicos de un educador ambiental.
- d) Se han descrito las diferentes estrategias de la educación ambiental en España.
- e) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental.
- f) Se han relacionado los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas.

2. Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.
- b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.
- c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.
- d) Se han clasificado, diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información ambiental.
- e) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.
- f) Se ha realizado la valoración de las existencias y documentos.

3. Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.
- b) Se han relacionado los recursos y materiales con los fines perseguidos.
- c) Se han priorizado los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.
- d) Se han empleado los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.
- e) Se ha clasificado el material necesario para la elaboración de recursos.
- f) Se han elaborado diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.
- g) Se han utilizado herramientas informáticas en la elaboración de materiales.

4. Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los marcos de acción de la información ambiental.
- b) Se han descrito las técnicas de difusión de la información ambiental.
- c) Se han seleccionado los medios necesarios para realizar la difusión de la información.
- d) Se han priorizado los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada.
- e) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir.
- f) Se han utilizado los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido.
- g) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.

5. Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno del lugar visitado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la interpretación ambiental como recurso de información.
- b) Se han relacionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.
- c) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.
- d) Se han desarrollado actividades para la interpretación.
- e) Se han descrito los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.
- f) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.
- g) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.
- h) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.
- i) Se han aplicado métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.
- j) Se han aplicado parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.

**3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19** (Para módulos de segundo curso)

Este módulo asume los siguientes resultados de aprendizaje y contenidos no impartidos en el curso 19-20.

Módulo	Resultado de Aprendizaje	UD donde se imparte
CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	<i>RA 4 Supervisa el equipamiento y la realización de obras en el medio natural, describiendo las técnicas de dirección de obras.</i>	<i>UD 5.- Interpretación ambiental</i>
	<i>RA 5 Controla los residuos y vertidos en el medio natural analizando los protocolos y normativa de actuación.</i>	<i>UD 5.- Interpretación ambiental</i>

**4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**
**4.1.- CONTENIDOS.**

En la siguiente tabla se relacionan las Unidades didácticas programadas con sus contenidos y los objetivos a alcanzar en las mismas.

UNIDADES DIDACTICAS	CONTENIDOS	OBJETIVOS
<i>UD 1.- Características de la Educación Ambiental.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Principios básicos de educación ambiental: conceptos y definiciones.</b></li> <li>– <b>Fines y objetivos de la educación ambiental.</b></li> <li>– La educación ambiental en Aragón y España. El libro blanco de educación ambiental y Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).</li> <li>– <b>Instrumentos de intervención en educación ambiental.</b></li> <li>– <b>Marcos de intervención de la educación ambiental: comunidad general, asociaciones y ciudadanía. Administración. Empresas. Sistema Educativo.</b></li> <li>– Perfil profesional del educador ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aprender los principios básicos de educación ambiental.</li> <li>– Conocer los fines y objetivos de la educación ambiental.</li> <li>– Conocer las teorías del aprendizaje en la educación ambiental.</li> <li>– Aprender los instrumentos de intervención en educación ambiental.</li> <li>– Conocer los marcos de intervención de la educación ambiental.</li> <li>– Conocer los fines y objetivos de la educación ambiental en Aragón.</li> <li>– Interpretar la educación ambiental en Aragón y España</li> </ul>
<i>UD 2.- Información y documentación ambiental. Recopilación y búsqueda.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-<b>Información y comunicación ambiental.</b></li> <li>-<b>Comunicación ambiental</b></li> <li>-Problemas de la comunicación ambiental.</li> <li>-Fuentes de información ambiental</li> <li>– <b>Centros de recursos de información y documentación ambiental.</b></li> <li>– Bases de datos de recursos y fondos documentales y publicaciones.</li> <li>– Formatos de la información ambiental en Internet: búsqueda de información ambiental.</li> <li>– Técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información ambiental.</li> <li>– <b>Herramientas informáticas aplicadas al manejo de documentación.</b></li> <li>– Técnicas de análisis de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer los Centros y Bases de datos relacionadas con los recursos de información, publicaciones y documentación ambiental.</li> <li>– Utilizar y manejar con soltura todo lo relacionado con los formatos, herramientas informáticas y técnicas de análisis de la información y documentación ambiental.</li> </ul>
<i>UD 3.- Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Materiales didáctico–divulgativos.</li> <li>– Medios impresos. Cuadernos, folletos ...</li> <li>– Medios visuales fijos no proyectables.</li> <li>– Medios visuales fijos proyectados.</li> <li>– Medios auditivos.</li> <li>– Medios audiovisuales</li> <li>– Multimedia</li> <li>– Medios telemáticos</li> <li>– <b>Elaboración de materiales de</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conocer y elaborar recursos clásicos para la divulgación de información ambiental.</li> <li>– Conocer y elaborar recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, para la divulgación de información ambiental.</li> </ul>

UNIDADES DIDACTICAS	CONTENIDOS	OBJETIVOS
	<p><b>información ambiental</b></p> <p>– <b>Elaboración de documentos y manuales de buenas prácticas</b></p>	
<p><i>UD 4.- Metodologías e instrumentos de difusión de la información ambiental</i></p>	<p>– Concepto de información y comunicación.</p> <p>– <b>Recursos didácticos para la difusión de la información.</b></p> <p>– <b>Recursos expresivos para la comunicación: desarrollo expresivo y comunicativo. Técnicas de expresión oral, escrita y plástica.</b></p> <p>– <b>Participación: modelos de participación ciudadana.</b></p> <p>– <b>Utilización y valoración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como recurso para la difusión ambiental.</b></p> <p>– Difusión de la información ambiental a través de la web.</p>	<p>– Conocer los recursos didácticos utilizables en el aprendizaje de la Educación Ambiental.</p> <p>– Utilizar los recursos de las TICs para la difusión de la información ambiental.</p>
<p><i>UD 5.- Interpretación ambiental</i></p>	<p>– <b>Concepto de interpretación, como herramienta de educación ambiental en el medio visitado.</b></p> <p>– <b>Características de la interpretación ambiental.</b></p> <p>– Tipos de interpretación.</p> <p>Observación y análisis paisajístico.</p> <p>– Diseño de programas y de exhibiciones interpretativas en los E.N. de Aragón</p> <p>– Diseño de programas y de exhibiciones interpretativas</p> <p>– <b>Medios, actividades y materiales de interpretación ambiental</b></p> <p>– Itinerarios de interpretación: urbana y rural.</p> <p>– Posibilidades del entorno: análisis, valor y puntos de interés.</p> <p>– <b>Equipamientos de interpretación ambiental: centros de interpretación en la naturaleza y en el medio urbano. Centros de visitantes. Aulas de la naturaleza, Observatorios de fauna, jardines botánicos. Centros de recursos ambientales. Huertos escolares. Granjas escuelas, y otros.</b></p> <p>– Iniciativas ambientales en los centros educativos de Aragón.</p> <p>(CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN 1º CURSO)</p> <p><u>Supervisión del equipamiento y de la realización de obras en el medio natural:</u></p> <p>-Equipamiento para la conservación del medio natural y señalizaciones.</p> <p>– Señalización y equipamiento.</p> <p>Colocación e instalación. Materiales y elementos constructivos.</p> <p>Trazado y señalización de los itinerarios de visita.</p> <p>– Obras en el medio natural.</p>	<p>– Conocer el concepto, las características y los tipos de interpretación ambiental, como herramienta de educación ambiental en el medio visitado.</p> <p>– Realizar actividades, materiales o itinerarios de interpretación ambiental.</p> <p>– Conocer las instalaciones, las ofertas, el funcionamiento y las iniciativas ambientales en los diferentes centros de información ambiental de Aragón.</p>

UNIDADES DIDACTICAS	CONTENIDOS	OBJETIVOS
	Interpretación de proyectos y planos de construcciones. <u>Control de los residuos y vertidos en el medio natural:</u> – Fuentes de contaminación. Contaminantes en el medio físico de espacios naturales. – Procesos de contaminación. Alteraciones en el agua indicativas de contaminación. – Normativa ambiental, de montes y de prevención de riesgos laborales.	

#### **4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

##### **4.2.1.- Unidades didácticas.**

**Unidades de trabajo programadas:**

	Unidad	Título	Horas programadas
<b>1ª Evaluación</b>	0	Presentación del módulo y evaluación inicial.	2
	1	Características de la educación ambiental.	5
	2	Información y documentación ambiental. Recopilación y búsqueda.	10
	3	Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental	12
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	<b>Total 1ª Evaluación:</b>		
<b>2ª Evaluación</b>	4	Metodologías e instrumentos de difusión de la información ambiental	16
	5	Interpretación ambiental	14
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
		Exámenes finales	2
<b>Total 2ª Evaluación:</b>			<b>35</b>
<b>Total curso:</b>			<b>66</b>

*(\*) Se planifica sobre las 66 horas que tiene el curso 2020/2021, frente a las 63 horas que tiene el módulo asociadas en su currículo.*

##### **4.2.2.- Unidades didácticas con los Resultados de aprendizaje asociados.**

	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)</b>
--	---------------------------------------

Unidades didácticas		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	TRIM	Horas Teoría	Horas Práctica
1	UD 1.- Características de la educación ambiental						1º	4	2
2	UD 2.- Recopilación de documentación ambiental						1º	6	4
3	UD 3.- Elaboración de recursos y materiales de difusión ambiental						1º	6	6
	Controles_examen_1º_Trimestre							2	
4	UD 4.- Metodologías e instrumentos de difusión de la información ambiental						2º	10	6
5	UD 5.- Interpretación ambiental.						2º	8	6
	Controles_examen_2º_Trimestre							5	
<b>TOTAL HORAS</b>								42	24

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>RA1</b>	1. Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.
<b>RA2</b>	2. Recopila documentación ambiental seleccionando los recursos y soportes de la información.
<b>RA3</b>	3. Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.
<b>RA4</b>	4. Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.
<b>RA5</b>	5. Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno

#### 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo **se indican en cursiva y negrita en el apartado 4.1** (tabla del apartado: 4.1.-CONTENIDOS)

#### **5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.**

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Dadas las características del presente curso, 2020/2021 y como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se establecen, para el transcurso del mismo tres posibles situaciones o posibilidades; **situación de enseñanza con normalidad; situación de enseñanza semipresencial; situación de enseñanza en confinamiento.**

Cada situación requerirá de métodos diferenciados aunque se establecen características de la metodología didáctica comunes a las tres.

##### Metodología didáctica común a las tres situaciones.

Herramientas empleadas. La metodología, utilizada para las 3 situaciones mencionadas, se basa en el uso de herramientas que faciliten la trasmisión de conceptos y la comunicación entre el profesor y el alumnado. En concreto:

a) Uso de correo electrónico y sistema de almacenamiento en la nube (Google drive), como herramientas de comunicación y transmisión de documentación.

b) Uso de plataforma de trabajo. De manera complementaria a las sesiones impartidas, se enviarán actividades, tareas, ejercicios, etc, que permitan el trabajo autónomo del alumno.

Como soporte a la actividad lectiva presencial, semipresencial y a distancia, envío y recepción de tareas, comunicación con el alumnado, etc., se utilizará la plataforma virtual *Classroom*, aplicación ubicada dentro del paquete Google Suite for Education.

Materiales y recursos empleados de manera general (pudiendo adaptar el formato de entrega en función del grado de presencialidad).

a) Libro de texto.

b) Materiales y recursos relacionados con los contenidos aportados por el profesor, dividido según su tipología en dos tipos:

c) Material y elementos que propicien el autoaprendizaje del alumnado:

- Tareas o problemas enviados a través de correo electrónico o classroom.
- Visualización de videos y ejemplos prácticos propuestos por el profesor.
- Resolución de cuestionarios teóricos, tipo test o preguntas cortas, etc.

## 5.1.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA ADAPTADA A LOS DIFERENTES ESCENARIOS.

### 5.1.1.- Metodología de enseñanza presencial.

-Sesiones. El presente módulo se impartirá mediante sesiones presenciales en la totalidad del curso. Semanalmente la carga horaria será de 8 sesiones presenciales, impartidas para la totalidad de la clase.

Se utilizarán las siguientes herramientas o técnicas:

a) Las clases expositivas. Exposición oral del profesor, de los contenidos conceptuales, planteamiento de actividades de apoyo, utilización de medios audiovisuales, etc.

b) La búsqueda de información profesional relativa al tema.

c) Resolución de problemas o supuestos, por grupos o individualmente, según sea el caso.

d) Simulaciones y exposiciones por parte de los alumnos.

e) Realización de trabajos prácticos.

-Uso de plataforma de trabajo. Se mantendrá el empleo de la plataforma Classroom, de manera que se pueda realizar un seguimiento de las tareas propuestas y la comunicación con el alumnado.

-Las características del centro educativo hacen que, en la mayoría de los casos se puedan complementar las clases teóricas con actividades prácticas.

-Exámenes y pruebas escritas. Los exámenes y pruebas escritas se realizarán de manera presencial.

### 5.1.2.- Metodología adaptada al sistema semipresencial.

El método de enseñanza se adaptará a la situación de distanciamiento entre el alumnado establecida por el centro, **en el que el grupo está dividido en 2 subgrupos A y B**, estableciéndose un reparto de las sesiones presenciales

-Sesiones semanales. El presente módulo se imparte en *sesiones presenciales y sesiones no presenciales (impartidas a distancia)* mediante el empleo de videoconferencias. Semanalmente, para una carga horaria de 3 horas, se imparten:

- 1 sesión presencial realizada en aula (subgrupo A)
- 1 sesión presencial realizada en aula (subgrupo B)
- 1 sesión a realizada distancia (videoconferencia para los dos subgrupos mediante la aplicación google meet)

-Tareas. De manera complementaria a las sesiones impartidas, se enviarán actividades, tareas, ejercicios, etc, que permitan el trabajo autónomo del alumno.

-Uso de plataforma de trabajo. Como soporte a la actividad semipresencial, envío y recepción de tareas, comunicación con el alumnado, etc., se utilizará la plataforma virtual *Classroom*.

-Exámenes y pruebas escritas. Los exámenes y pruebas escritas se realizarán de manera presencial. Si se diesen circunstancias puntuales; confinamientos parciales, cierre del aula, etc., se intentará cambiar fechas de las mismas, de manera que puedan realizarse presencialmente. En última instancia, se podrán realizar pruebas alternativas, que no requieran de la presencialidad del alumnado.

#### 5.1.3.- Metodología adaptada al sistema de enseñanza a distancia.

Como consecuencia de un empeoramiento de la situación sanitaria y de que se puedan decretar confinamientos parciales, que originen el cierre temporal de aulas o de la actividad lectiva presencial, se adaptará la metodología utilizada a la situación de *enseñanza a distancia*.

-Sesiones. El presente módulo se impartirá mediante sesiones no presenciales (a distancia) mediante el empleo de videoconferencias para los dos subgrupos (A y B), mediante la aplicación Google meet o por el envío de esa clase grabada al alumnado, siguiendo el horario y sesiones establecidos por la jefatura de estudios.

-Uso de plataforma de trabajo. De manera complementaria a las sesiones impartidas, se enviarán actividades, tareas, ejercicios, etc, mediante la plataforma *Classroom*.

-En esta situación, se tiene la imposibilidad de realización de las practicas previstas y descritas en apartados anteriores; situaciones de normalidad o semipresencialidad. Por ese motivo, se eliminarán, intentando su sustitución por videos, ejercicios y supuestos prácticos realizados a distancia.

-Exámenes y pruebas escritas. En primera instancia se intentará posponer las fechas de exámenes y pruebas de manera que no coincidan con periodos de confinamiento y puedan realizarse de manera presencial. Si no fuera posible, en última instancia, se realizaran pruebas alternativas, que no requieran de la presencialidad del alumnado.

En el caso de que el *confinamiento sea individual*, se enviara a el/la/los alumno/a/os, tareas y actividades correspondientes a la materia que se vaya viendo en las sesiones presenciales con el resto del grupo. A la vuelta a las clases presenciales se incidirá individualmente sobre los contenidos vistos en prácticas

## 6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

### 6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser realista en su aplicación de la evaluación continua, teniendo en cuenta:

- .La **realización de una evaluación inicial** que refleje tanto los conocimientos previos del alumno como los intereses del grupo.
- .La **evaluación del grado de adquisición de los contenidos** necesario para ser evaluado positivamente el módulo.
- .Los **criterios de calificación específicos para esta programación** y que se detallan más adelante.

Con esto se logra una evaluación **continua** y **formativa** que permitirá la flexibilización suficiente para que los alumnos consigan los objetivos programados.

A continuación se establecen las modalidades e instrumentos de evaluación según las **diferentes situaciones, de normalidad, semipresencialidad y/o distancia**.

#### Escenario de normalidad (presencial).

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- a) Pruebas escritas individuales: Realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.
- b) Valoración de trabajos prácticos. (Valoración en el transcurso de los mismos, trabajos entregados o en examen de prácticas)
- c) Trabajos individuales: de búsqueda, lectura, análisis y síntesis.
- d) Trabajos grupales: de investigación, análisis colectivo de informaciones varias, exposición de trabajos, debates y puestas en común.

Los trabajos prácticos de obligada presentación, bien individuales o por grupos.

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos, según la normativa vigente, pudiendo perder la evaluación continua de no asistir el mínimo de horas exigido.

#### Escenario de semipresencialidad.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- a) Pruebas escritas individuales: Realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.
- b) Valoración de prácticas. (Valoración en el transcurso de los mismos, trabajos entregados o en examen de prácticas)
- c) Valoración en el trabajo del alumno tanto en el aula como las actividades que los alumnos realizan por medio de la plataforma *classroom* y su participación en las clases *online*.

Los trabajos prácticos de obligada presentación.

La asistencia clase será obligatoria salvo en el caso de los alumnos que estén exentos, según la normativa vigente, pudiendo perder la evaluación continua de no asistir el mínimo de horas exigido.

### Escenario de enseñanza a distancia

Los procedimientos e instrumentos se adaptarán a la situación de excepcionalidad que origine el cierre temporal de aulas o de la actividad lectiva presencial, considerándose los siguientes métodos de evaluación para este módulo:

- a) La observación sistemática en la participación en clases, participación, en las clases a distancia impartidas a través de videoconferencia *on line*
- b) Análisis y valoración de las tareas, trabajos y ejercicios, realizados por los alumnos.
- c) Realización de pruebas tipo cuestionario a través de *formularios/cuestionarios proporcionados por Google*. Dada la imposibilidad de realización de prueba escrita para los dos grupos de clase al mismo tiempo, estas se sustituirán por cuestionarios/formularios Google, realizando al menos uno por trimestre.

### 6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Los criterios de calificación serán los mismos para las tres situaciones o escenarios descritos.**

La calificación se ponderará de la siguiente manera:

Pruebas teóricas	40%
Trabajos - ejercicios prácticos	50%
Trabajo individual y colaboración	10%

-Para obtener una evaluación positiva el alumno deberá **superar con una nota media mayor o igual a cinco en la nota final, haciendo la ponderación de cada parte** (será necesario aprobar cada una de estas partes por separado, requiriéndose una nota mínima de 5 para promediar)

-El modo de calificación de las **pruebas escritas** estará indicado en el encabezado de la prueba, indicando el tiempo de realización y la puntuación de cada una de las preguntas. Para poder realizar la media entre dos pruebas escritas será necesario tener una nota mínima de 4,5 puntos.

-Los **trabajos** se evaluarán de la siguiente manera (valoración sobre 10).

- Entrega según instrucciones y condiciones mínimas exigidas (hasta 5).
- Presentación (hasta 1).
- Índice y bibliografía, relación con la materia (hasta 1).
- Exposición clara ordenada y atractiva (hasta 1).
- Calidad de la información. Destaca la investigación y búsqueda realizada (hasta 1)
- Elaboración propia de los textos (hasta 1).

En el caso de que en alguna evaluación no haya trabajos el porcentaje correspondiente se atribuirá a la parte teórica.

En el caso de realizar alguna actividad práctica (fuera del aula), se han de cumplir los siguientes aspectos:

- Llevar la ropa identificativa del centro
- Usar los EPIs adecuados a la práctica
- Estar en condiciones para la realización de la práctica (No haber consumido ningún tipo de drogas o alcohol que pongan en peligro su integridad o la de los compañeros).

-El **trabajo individual y colaboración**, tienen un peso en la calificación final de un 10%. En este concepto se incluirán:

-Participación activa y positiva en el desarrollo de las clases preguntando, aportando ideas y/o materiales cuando son requeridos. Por cada falta de entrega de tarea se descontará un punto.

-Cohesiona el grupo aportando soluciones y colaborando activa y positivamente.

-Constancia en las tareas.

-Respeto a las ideas y aportaciones de los otros.

La nota final de la Evaluación estará comprendida entre 1 y 10. En caso de no presentarse a los controles, se considerará No Evaluado.

**Asistencia diaria a clase:** El alumno que tenga faltas de asistencia a clase superiores al 15% del total de periodos lectivos del módulo (10 faltas para el sistema presencial, 6 para el sistema semipresencial) **perderá el derecho a la evaluación continua**. Esto supondrá una calificación de “no evaluado” desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta la evaluación ordinaria de marzo. Este criterio variará para los alumnos a los que se les haya concedido **la conciliación con la vida laboral** para los cuales se aplicará los criterios que el **Equipo Educativo** haya resuelto aplicar en cada caso.

## 7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Para **valorar** las actividades de enseñanza aprendizaje como **nuestra práctica docente**, hay que tener un continuo seguimiento de todas las actividades que van realizando los alumnos, así como el desarrollo de las mismas y su resultado.

Para ello, se han planteado unos mecanismos que permitan realizar una valoración y seguimiento continuo, para así ir viendo si los resultados son positivos o por el contrario no están dentro de

nuestros objetivos planteados. Si fuera así, se plantearían otro tipo de actividades o estrategias metodológicas para conseguir que el resultado sea lo más positivo posible para el alumno.

La evaluación de la programación de este módulo se podrá realizar mensualmente y a través del departamento. Se realizará un análisis de cuantos aspectos puedan afectar al cumplimiento real de lo previsto en esta programación, procediendo a realizar los necesarios ajustes y adaptaciones para su adecuación a las circunstancias que en el presente curso se vayan presentando derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Los mecanismos de seguimiento y valoración del alumno** son los siguientes:

- Comprobar que el alumno va asimilando los conceptos de cada unidad, preguntando oralmente a los alumnos. Así comprobará el profesor si se van adquiriendo conceptos. Si el profesor observa que hay dificultad para asimilarlos, habrá que volver explicarlos.
- Valorar los trabajos que han realizado (contenido, orden, limpieza, originalidad, creatividad) así como la puntualidad en la entrega. El profesor valorará aquellos trabajos que se entreguen dentro del plazo acordado.
- El trabajo, interés, actitud que muestra en clase teórica-práctica. El profesor reforzará positivamente todas las actitudes positivas e intentará reconducir aquellas actitudes de ciertos alumnos que no muestren interés.
- A la hora de trabajar en grupo el profesor deberá observar en cada alumno las siguientes actitudes: si es solidario, si respeta las normas del grupo, si se integra bien, si respeta a sus compañeros, si sabe debatir, si aporta ideas, si tiene iniciativa ante los problemas que se le plantean, si se integra bien, si anima y estimula al grupo para que salga bien la actividad, si es crítico ante la información que recibe, si cuida los recursos que utiliza (instalaciones, libros, medios audiovisuales, ordenadores). Todas estas actitudes podrán ser observadas por parte del profesor.
- Corrección y valoración de las pruebas escritas. El profesor evaluará al alumno de forma cuantitativa.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objetivo atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Así, la mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizajes es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

En este sentido, señalaremos algunas de las actuaciones a llevar a cabo en relación con los alumnos/as con necesidades educativas:

- Insistiremos básicamente en los criterios mínimos de cada unidad, de manera que en el desarrollo de los contenidos para lograrlos, daremos más valor a los conceptuales y/o procedimentales en función del tipo de necesidades educativas.

Enumero, a continuación, algunas de las actuaciones que llevaré a cabo, si se estima necesario:

- Formación de grupos flexibles, dada la importancia del trabajo en equipo, donde se agruparán alumnos/as con diferentes capacidades, que permitan atender a la diversidad y faciliten la integración social de dichos alumnos/as así como la elaboración de tareas comunes.
- Organizaremos el espacio de tal manera que dichos alumnos/as se sitúen más próximos al profesor.

#### Adaptaciones curriculares no significativas

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- 1 - No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- 2 - No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más habituales son:

- Uso de metodologías diversas.
- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.
- Material didáctico complementario.
- Agrupamiento flexible y ritmos diferentes.
- Adaptar el lugar de trabajo, herramientas u otro tipo de materiales.

## **8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.**

Una vez realizada la Evaluación Ordinaria, y en el caso de que algún alumno no haya superado este Módulo Profesional, se elaborarán una serie de actividades de recuperación de aprendizajes. Durante el mes de Junio, se realizará la recuperación de dicho módulo, en la que el alumno deberá presentar las actividades realizadas antes de realizar la prueba escrita.

## **9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.**

Se utiliza un libro de referencia para desarrollar el módulo;

TÉCNICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. Autores: Federico Llorca Navasquillo, José Antonio Gómez García; Francisco J. Mansergas López. Editorial Síntesis. ISBN: 978-84-907711-6-7

Para desarrollar el Módulo, será necesario contar con los medios del Centro Educativo que cumple los requisitos y condiciones marcadas por la LOE y sus RRDD, condiciones que reúne el Instituto de Formación Profesional Específico de Movera.

Además del equipo de profesores, se dispone de los siguientes medios didácticos:

- a) Aula de informática con dotación de ordenadores personales, impresoras y material informático.
- b) Laboratorio, dotado de microscopios, lupa binocular, placas petri, estufa de secado, balanza de precisión, germinador, sustrato de germinación, guantes y pinzas.
- b) Almacenes, talleres, parcelas agrarias y jardines, dotados de herramientas manuales
- c) Material didáctico específico.
- d) Biblioteca provista de diferentes libros y revistas técnicas sobre el tema.

Bibliografía:

- Presentaciones elaboradas por el profesor.
- Libro blanco de educación ambiental en pocas palabras
- Documento de la EAREA (Estrategia aragonesa de educación ambiental)
- Páginas web de divulgación medioambiental, instituciones, ONG, etc
- Apuntes diversos. Artículos de revistas y catálogos especializados.
- Educación y Participación. Herramientas útiles en la Gestión Forestal. GEA CyL
- Materiales de Agencias de Medio Ambiente,
- Materiales del CENEAM
- Folletos trípticos y material audiovisual de educación Ambiental

## **10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

Cuando el profesor prevea la ausencia con suficiente antelación, lo comunicará a Jefatura de Estudios y dejará trabajo preparado, para que el profesor de guardia lo proponga al grupo de alumnos a los que el profesor ausente debía impartir clase en la hora prevista.

Si no puede preverla, lo comunicará, cuanto antes, al Jefe de Estudios o al miembro del equipo directivo responsable en ese momento, procediendo este último a reflejar la ausencia en el parte de guardia. El profesor de guardia recogerá la actividad o tarea programada para estos casos.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.